



INFORME SECRETARIAL. 2009 00813 00. Villavicencio, 17 de mayo de 2023. Al Despacho las presentes diligencias, para resolver lo pertinente. Sírvasse proveer.

La Secretaria,

STELLA RUTH BELTRÁN GUTIÉRREZ

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE VILLAVICENCIO**

- Villavicencio, 30 JUN 2023

Evidenciada la respuesta dada por salud total (Folio 163-164) al requerimiento ordenado en interlocutorio de calenda 03 de febrero de 2023, y a fin de poder notificar a la señora MARIBEL PEREZ AGUDELO y la joven STEICY ACERO PEREZ del presente proceso de impugnación de la paternidad impetrada por el señor EDGAR ORLANDO ACERO RODRIGUEZ, como última medida previa a dictar sentencia, **el despacho dispone:**

PRIMERO: Por conducto de secretaria establézcase comunicación con la señora MARIBEL PEREZ AGUDELO al abonado telefónico visible a folio 164, en caso de poder establecer contacto infórmesele a la misma de la existencia del proceso, solicítense datos de notificación electrónica y/o física tanto de la misma como de la joven STEICY ACERO PEREZ ya que una vez revisadas las piezas procesales la joven ya cuenta con la mayoría de edad razón por la cual deberá acudir a este contradictorio a través de apoderado judicial, adviértase que de no comparecer se dará aplicación a lo consagrado en el numeral del canon 386 del Código General del Proceso.

SEGUNDO: Una vez cumplido lo ordenado en el numeral anterior, y dejadas las constancias del caso ingrese nuevamente el expediente al despacho para resolver lo que en derecho corresponda.

Cúmplase;

El Juez,

PABLO GERARDO ARDILA VELÁSQUEZ

ARR.

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
La anterior providencia se notificó por ESTADO No. 056 del 4 JULIO 2023	
STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ Secretaria	